



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 110° Aniversario de la fundación de la Escuela N° 24 "Justo José de Urquiza" de la ciudad de Junín, que se celebra el día 6 de mayo.

Una firma manuscrita que parece ser 'R. Giaccone'.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ab.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la comunidad educativa y a la escuela N° 24 "Justo José de Urquiza" ubicada en la en la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 110 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura de nuestra ciudad.

El 6 de mayo de 2017 esta entidad educativa celebrara sus 110 años de vida institucional, este establecimiento es público y de enseñanza primaria.

En sus inicios, comenzó sus actividades un 6 de mayo de 1907, para dar clases a los chicos de la zona.

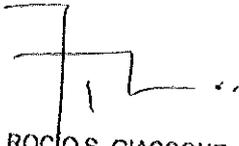
Todo este esfuerzo, por parte de maestros y vecinos vieron sus frutos y la escuela se fue consolidando con el paso de todos estos años.

A la tarea de enseñanza primaria se le complementan los juegos y diferentes actividades para la formación del aprendizaje de hábitos y costumbres de los niños.

Actualmente la escuela N° 24 "Justo José de Urquiza", es un colegio primario de educación pública, mixta, y de formación laica.

A 110 años de su fundación, queremos destacar a estas instituciones educativas, por el enorme aporte que brindan a la comunidad todos los días, en la tarea de enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de alguna institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a las legisladoras y legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.